

Chino Valley Unified School District

EJ Marshall

Póliza de Participación de los Padres - Nivel Escolar

2020-2021

Política de Participación:

EJ Marshall reconoce que los **padres/tutores son los primeros maestros de sus hijos, y los más influyentes**, y que **la participación constante de los padres en la educación de sus hijos incide, en gran medida, en el desempeño y la conducta del estudiante**. *EJ Marshall* desarrollará conjuntamente y distribuirá a los padres para escuelas consideradas el Título 1 y escuelas no consideradas en el Título 1 la política por escrito de participación de los padres acordada por dichos padres y actualizada periódicamente para satisfacer las necesidades de los padres y la escuela. Esta política será un componente adicional del Plan Escolar para el Logro Estudiantil (SPSA) que fomenta una responsabilidad compartida entre la escuela, el hogar y la comunidad.

EJ Marshall convocará una **reunión anual** con el fin de **informar a los padres** sobre los requisitos del Título I y su derecho de participar en la política de participación y el convenio padres-escuela respecto de las estrategias que fomentan la participación de los padres. Los padres de los estudiantes participantes, estarán involucrados de una de manera organizada, constante y oportuna en el proceso de planificación, evaluación y perfeccionamiento de los programas escolares de Título I, la política de participación de los padres y el convenio padres-escuela. La escuela ofrecerá un número flexible de reuniones y proporcionará, si se solicita, oportunidades a los padres en reuniones regulares para participar en las decisiones relacionadas a la educación de sus hijos y responder a cualquier sugerencia tan pronto como sea posible. La política de participación de los padres y el convenio padres-escuela se publicarán en el sitio web de la escuela y estarán a disposición de todos los padres a través de los medios de comunicación habituales

Responsabilidades Compartidas para el Alto Rendimiento Académico de los Estudiantes:

El personal de *EJ Marshall*, en consenso con las prácticas basadas en evidencia, reconoce que la educación de sus estudiantes es una **responsabilidad entre la escuela y los padres**. La principal responsabilidad de la escuela es ofrecer un ambiente de aprendizaje efectivo que permita que todos los estudiantes cumplan las expectativas académicas establecidas en los Estándares Comunes Estatales de CA. Los padres asumirán la responsabilidad y tendrán la oportunidad de trabajar con la escuela en una **alianza basada en el respeto y el apoyo** mutuo, con el objetivo de ayudar a que sus hijos se desarrollen satisfactoriamente en la escuela. El convenio padres-escuela establece las estrategias destinadas a aumentar la participación de los padres y describe cómo los padres, los maestros/administradores y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el desempeño académico y la conducta de los estudiantes. *EJ Marshall* proveerá a los padres con una explicación del plan de estudios, evaluación académica y los niveles de competencia que se esperan de los estudiantes. A través del *Equipo de Acción*, el personal de la escuela, los padres y los miembros de la comunidad serán responsables de revisar, planificar y desarrollar, de manera conjunta, el compacto anual padres-escuela de acuerdo al nivel de grado o departamento de prácticas prometedoras, con el fin de mejorar la participación de los padres e incluir los seis tipos de participación enumerados a continuación (*Seis tipos de participación de los padres según el modelo de Epstein*). El compacto padres-escuela enumerará los objetivos de mejoramiento del distrito y la escuela y describirán las estrategias "en el aula" y "en casa" que los maestros, padres y estudiantes implementarán. **Los objetivos de *EJ Marshall* incluirán una meta de mejoramiento de la escuela en estas tres áreas: Estudiantes Aprendices de Inglés, un área académica y un área no académica.** El compacto indicará la manera en que la escuela facilitará una comunicación bilateral entre el hogar y la escuela. Además, describirá las oportunidades ofrecidas

a los padres para que sean voluntarios, observen y participen en la clase. También, anualmente, *el Equipo de Acción para Colaboración* evaluará la efectividad de las actividades de participación escolar, los convenios y las políticas, y también celebrará los éxitos. Esta **responsabilidad compartida** ayudara a la escuela y a los padres a establecer y desarrollar una relación que ayude a los niños a alcanzar o superar los estándares de nivel de grado.

EJ Marshall apoyará la colaboración hogar-escuela mediante la implementación de los siguientes **seis tipos de participación**:

1. **Crianza.** Fomentaremos y apoyaremos los métodos de crianza y la función principal de la familia en incentivar el aprendizaje de los niños de todas las edades y niveles de grado; todo el personal trabajará de manera eficaz con nuestras diversas familias. *EJ Marshall* apoyará diferentes talleres para padres. *EJ Marshall* también puede proporcionar referencias a otras agencias para apoyar la crianza de los hijos.

2. **Comunicación.** Brindaremos información sobre el plan de estudios, instrucción, evaluación, la formación del personal, los programas escolares y el progreso del estudiante a través de métodos bidireccionales, significativos, oportunos y efectivos. Como mínimo, se proporcionarán a los padres conferencias anuales, informes sobre el progreso de los estudiantes, acceso razonable al personal, oportunidades de voluntariado y participación en la clase de su hijo y observación de las actividades del salón de clases. *EJ Marshall* mantendrá a la comunidad de padres actualizada de los eventos de la escuela a través del sitio web, boletines informativos mensuales, llamadas telefónicas y vitrinas alrededor del campus. Se invitará a los padres a la Noche de Regreso a Clases, las Conferencias de Padres y Maestros y los eventos de información para padres. Todos los documentos serán traducidos al español y un enlace comunitario de habla hispana también estará disponible en la oficina de la escuela.

3. **Voluntario.** Ampliaremos el reclutamiento, la capacitación y el reconocimiento de las familias y miembros de la comunidad como voluntarios; proporcionaremos oportunidades a las familias y los miembros de la comunidad para que participen desde el hogar, el lugar de trabajo y otros centros comunitarios. *EJ Marshall* permite que los padres sean voluntarios en las aulas. Los padres deben comunicarse con su maestro para programar las horas de voluntariado. *Marshall* también tiene una Organización de Padres y Maestros (PTO) para que todos los padres puedan ser voluntarios a través de otros medios. Los padres también son bienvenidos como voluntarios en varios eventos escolares.

4. **Aprendizaje en casa.** Fomentaremos la participación familiar con actividades de aprendizaje en el hogar, que incluyen las tareas y otras actividades relacionadas con el plan de estudios, adecuadas al grado y al desarrollo del estudiante. *EJ Marshall* proporcionará pactos para padres diseñados por niveles de grado para brindar ideas sobre cómo apoyar el aprendizaje de sus estudiantes en el hogar. El sitio web de la escuela también se actualizará e incluirá programas que la familia puede usar en casa para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.

5. **Toma de decisiones.** Incorporaremos a estudiantes, padres y miembros de la comunidad en los procesos de planificación y toma de decisiones. Fomentaremos la participación de padres/tutores en la toma de decisiones que afectan las experiencias académicas de sus hijos y que cumplan las leyes estatales y federales, y las normas correspondientes a la participación familiar *EJ Marshall* tendrá regularmente reuniones del Consejo del Plantel Escolar (SSC) y del Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC) para incluir a la comunidad de padres en la toma de decisiones. Todos los padres serán invitados a estas reuniones.

6. **Colaboración con la Comunidad.** Coordinaremos los recursos y servicios para estudiantes y familias con comercios, agencias, organizaciones de servicios, y demás grupos. A su vez, prestaremos servicios a la comunidad a través del esfuerzo de nuestros voluntarios y de los proyectos para mejorar de la comunidad. *EJ*

Marshall colaborará con el Centro de Padres del Distrito para proporcionar recursos para nuestra comunidad.

Creación de Capacidad para la Participación de los Padres

El personal de la escuela *EJ Marshall* se compromete a colaborar con los padres de las siguientes maneras:

- ayudar a los padres a comprender el contenido académico, los estándares de rendimiento y la evaluación y cómo monitorear y mejorar el logro de sus hijos
- brindar materiales y entrenamiento que ayude a los padres a trabajar con sus hijos con el fin de mejorar su desempeño académico
- capacitar al personal, con ayuda de los padres, sobre el valor de las contribuciones de los padres y cómo deben de trabajar con los padres como compañeros iguales
- coordinar e integrar la participación de los padres con otros programas y actividades de nuestra escuela y apoyar a los padres a participar plenamente en la educación de sus hijos
- distribuir información relacionada con los programas escolares y de padres, reuniones y otras actividades de padres de los estudiantes participantes en un formato y, en la medida posible, en un idioma que los padres entiendan
- proveer otro tipo de apoyo razonable para las actividades de participación de los padres bajo esta sección a medida que los padres lo soliciten.

Accesibilidad

EJ Marshall y LEA proveerán oportunidades para la participación de padres con habilidad limitada en Inglés, padres con discapacidades y para padres de estudiantes migratorios, incluyendo proveer información e informes escolares requeridos bajo la Sección 6311 en un formato y, en la medida posible, en un idioma que los padres entiendan.